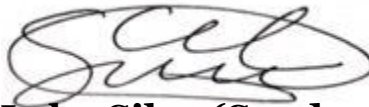


PROPOSICIÓN

En el marco del Artículo 81 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Plenaria del Senado de la República que se modifique el orden del día de la fecha, para que se establezca en el numeral 1 el Proyecto de Ley número 298 de 2020 Senado, 290 de 2019 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley número 293 de 2019 Cámara: *“Por medio de la cual se deroga la Ley 54 de 1989 y se establecen nuevas reglas para determinar el Orden de los Apellidos”*, y que se incluya en el numeral 2 el Proyecto de Ley número 347 de 2020 Senado y 167 de 2019 Cámara *“Por medio del cual la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”* en la discusión del IV punto del orden del día “Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate” de la plenaria del día de hoy 09 de junio de 2021. Lo anterior, dado que ambos proyectos de ley necesitan ser discutidos antes del fin de la legislatura para que puedan ser ley de la República.



Criselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)
Senadora de la República
Partido Comunes